

San Rafael, Mendoza, 13 setiembre 2024

Nota ref Expediente №: 2024-03259557 S/tomar conocimiento de los informes sectoriales y de las respuestas del proponente.

A la Autoridad Ambiental Minera Director de Minería Director de Protección Ambiental

Por medio de la presente, la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo eleva a la Autoridad Ambiental Minera la respuesta técnica elaborada en consideración de los Dictámenes Sectoriales y las respectivas respuestas, obrante en el Orden 216 del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental del "PROYECTO MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL (MDMO)", tramitado bajo Expediente Electrónico: EX-2024-023259557-GDEMZA-MINERÍA, cuyo proponente es IMPULSA MENDOZA SOSTENIBLE S.A.

El Dictamen Técnico emitido previamente por nuestra Facultad subrayó la importancia de abordar las observaciones sectoriales para garantizar la gestión adecuada de los impactos ambientales asociados con los proyectos mineros. En respuesta a las observaciones o condiciones recibidas, la empresa ha proporcionado información adicional. Sin embargo, la evaluación exhaustiva de estas respuestas requiere una consideración cuidadosa para asegurar que todos los aspectos críticos sean debidamente atendidos

En mi carácter de Autoridad de la FCAI UNCuyo y en representación de esta, reitero la importancia de que las especificaciones técnicas y ambientales necesarias para cumplir con la legislación vigente, en relación con la declaración de los impactos ambientales que podrían generarse en etapas más avanzadas de exploración de cada proyecto, sean incorporadas a las instrucciones y planes de manejo establecidos en la normativa vigente.

Considero que para proceder con la aprobación del Informe de Impacto Ambiental, se deben cumplir las recomendaciones y condiciones establecidas, incluyendo la constitución de la UGA y la integración de información adicional relevante. Estas medidas asegurarán que los proyectos de exploración minera se desarrollen de manera sostenible y respetuosa con el ambiente, cumpliendo con todos los requisitos normativos y sectoriales.

Asimismo, como han señalado los miembros del equipo técnico, la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo se compromete a verificar, a través de su participación activa y responsable en la unidad de gestión ambiental creada por la autoridad de aplicación, el cumplimiento de todos los requisitos derivados del procedimiento de evaluación ambiental, en coordinación y cooperación con los demás organismos integrantes.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta o información adicional que requiera.

Atentamente,



Or. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
PCAI - LIMOUVO



San Rafael, Mendoza, 13 de setiembre de 2024

El Equipo Dictaminador de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la UNCuyo, toma vista de los Dictámenes Sectoriales y de las respuestas del Proponente, emitidos según la resolución de DPA y DM correspondientes al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental del "PROYECTO MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL (MDMO)" tramitado bajo Expediente Electrónico: EX-2024-023259557-GDEMZA-MINERÍA, cuyo proponente es IMPULSA MENDOZA SOSTENIBLE S.A.

Esta Facultad se compromete a verificar, mediante su participación activa y responsable en la Unidad de Gestión Ambiental que la autoridad de aplicación genere, el cumplimiento de todas las exigencias derivadas del Procedimiento de Evaluación Ambiental, en coordinación y cooperación con los demás organismos que la componen.

Adríana Guajardo Ingeniera en Petroquímica y Mineralurgia Magister en Gestión y Tecnología Ambiental Jorge ac Endarra Ingeniero en Petroquímica y Mineralurgia Magister en Gestión y Tecnología Ambiental

Licenciado en Ciencias Geológicas

Prof. de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Biológicas Lic. Ciencias Biológicas Dr. en Ciencias, Área Biología

Leandro Rojo

Marcos Mattar Licenciado en Sociología Rainero Caterbetti Ingeniero Químico con Orientación en Medio Ambiente Gabriela Diaz
Prof. de Enseñanza Media y
Superior en Ciencias
Biológicas
Lic. Ciencias Biológicas
Dra. en Ciencias Biológicas

Ingeniero Químico con

Orientación en Petroquímica

Magister en Ingeniería y

Tecnología Ambiental

con orientación Ecología

. Jorgelina Taruya Ingeniera en Recursos Naturales Renovables.